

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÁQUEZA
TRASLADO 110 C. G. del. P.

Nº	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	CUADERNO
1	EJE-0048-09	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOAQUIN VARELA MORENO	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	1
2	EJE-0366-07	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ELBER ORTEGON PARRADO	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	1

PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA HOY DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS 8:00 A.M.



EDWIN FABIAN LINARES PARRA.
SECRETARIO